

# SE INSTALA CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicado el 07 Diciembre 2018







La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó este viernes en el antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Sesión de Instalación del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México, el cual será el máximo órgano de consulta del Sistema Integral de Gestión de Riesgos de la Ciudad de México.

Para la instalación del Consejo, la titular de la Secretaría de Protección Civil y de la Gestión Integral de Riesgos, Myriam Urzúa Venegas, convocó a miembros del gabinete de la doctora Sheinbaum, a los 16 alcaldes de la ciudad, representantes de los sectores privado, social, académico y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Durante la sesión, se presentó el Plan de Emergencia Sísmica, que detalla las acciones específicas a realizar por cada dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, las Alcaldías; así como del Gobierno Federal, organizaciones sociales y civiles y población en general ante el impacto de un sismo.

Dicho plan establece que los servicios de emergencia activarán su protocolo de manera inmediata tras el sismo, con acciones de búsqueda y rescate; enviarán un reporte a los 15 minutos de ocurrida la emergencia y dicha información será valorada por la jefa de Gobierno para declarar el Estado de Emergencia, de ser necesario.

Sheinbaum Pardo y Urzúa Venegas coincidieron en que el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017 evidenció que la Ciudad de México no estaba preparada para la emergencia.

En ese sentido y como parte del Plan de Emergencia Sísmica, se anunció la creación de la plataforma “Sentika” ([www.sentika.gob.mx](http://www.sentika.gob.mx)), que permitirá el registro de las personas voluntarias que quieran salir a las calles de la ciudad a identificar daños e informar necesidades en cualquier emergencia.

Sheinbaum destacó que “estamos trabajando en dos guías, que les haremos llegar de inmediato, una es la Guía para el comprador y el arrendador responsable, para que los compradores tengan certeza de la seguridad estructural de los inmuebles. La otra, es la Guía para actuar antes, durante y después de un sismo. Principalmente para saber qué hacer, ya que el protocolo es diferente para cada inmueble y situación”.

Por otro lado, mencionó que la Secretaría de Protección Civil y de la Gestión Integral de Riesgos, se encuentra trabajando desde hace unos meses en el Atlas de Riesgos, que se dará a conocer próximamente.

Finalmente, señaló que el Comité queda instalado de manera permanente ante cualquier emergencia.

COMPARTIR



IMPRIMIR

